GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	FORMATO PARA JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN O PRÓRROGA AL CONTRATO		Pensiones de Antioquia
	F-AB-10	Versión: 02	

JUSTIFICACION DE PRÓRROGA AL CONTRATO N° 2022-CD-005

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar el servicio de defensor del consumidor financiero para pensiones de Antioquia

1.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS :

Las establecidas en las fichas técnicas

1.2 IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Compra de bienes ( ) Prestación de servicios (X)

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD A SATISFACER:

Pensiones de Antioquia requiere de un profesional especializado en defendesoria del consumidor financiero, para cumplir cn las obliaciones legales de Pensiones de Antioquiua.

Por lo anterior se hace necesario hacer una prorroga de 44 dias, es decir hasta el 31 diciembre de 2022, al contrato 2022-CD-005, que tiene por objeto contractual: la prestaciób del servicio de defensor del consumidor financiero para pensiones de Antioquia.

3. DATOS DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL (Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP)

Descripción	Rubro	Valor	Número del CDP
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	39	$ 2.933.333	No. 02 del 03 de enero de 2022

NOTA: es de anotar que dicha prorroga de 44 dias tiene un valor de 2,933,333, cuenta con los recursos en la disponibilidad N° 02 del 03 de enero de 2022.

4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Supervisor:	Ramiro Velez Tobon
Firma del Supervisor	

5. EJECUCIÓN CONTRATO INICIAL

VALOR DEL CONTRATO	$	23.800.000,00
VALOR EJECUTADO (Teniendo en cuenta pagos en curso)	$	17.933.082,00

JUSTIFICACION DE PRÓRROGA AL CONTRATO N° 2022-CD-005		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN VALOR		75%
VALOR POR PAGAR	$	-
PORCENTAJE DE VALOR POR PAGAR DEL CONTRATO		0%

JUSTIFICACION DE PRÓRROGA AL CONTRATO
N° 2022-CD-005

6. ADICIÓN	**N°**
VALOR ADICIÓN	**$0,00**
PORCENTAJE ADICIÓN RESPECTO AL VALOR DEL CONTRATO	0%

7. PRÓRROGA: por 44 días

TERMINO INICIAL DEL CONTRATO	A partir de la firma del acta de inicio del 17 de enero de 2022.
TERMINO INICIAL DE LA PRORROGA	A partir de la firma del 17 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2022.
TERMINO DE LA PRORROGA 001	44 días

ELABORADO POR: CARGO: UNIDAD EJECUTORA:	Ramiro Velez Tobon Director Administrativo y Financiero Dirección Administrativa y Financiera

V° B° Director de área o Gerente

Firma del funcionario que elaboro

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

RV: PRORROGA DEL CONTRATO 2022-CD- 005

RT RAMIRO VELEZ TOBON
Para: ROBINSON GOMEZ GIRALDO

Mié 16/11/2022 16:48

Ramiro Vélez Tobón
Director Administrativo y Financiero
Director Administrativo y Financiero
Pensiones de Antioquia
ramiro.velez@pensionesantioquia.gov.co
(604) 540 34 60 ext. 114

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS pda Pensiones de Antioquia

De: César Andrés Arango Benítez <carango@solucioneslegales.co>
Enviado: miércoles, 16 de noviembre de 2022 16:43
Para: RAMIRO VELEZ TOBON <ramiro.velez@pensionesantioquia.gov.co>
Asunto: Re: PRORROGA DEL CONTRATO 2022-CD- 005

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito aceptar prórroga de contrato de defensoría del consumidor financiero de Pensiones de Antioquia.

El mié, 16 de nov. de 2022, 4:30 p. m., RAMIRO VELEZ TOBON <ramiro.velez@pensionesantioquia.gov.co> escribió:

> Dr. Cesar Arango benitez
>
> Teniendo en cuenta que el contrato 2022-CD -005 de 2022, se vence ell dia de ho, se necesita que usted acepte la pororroga a partir de mañana 17 de noviembre de 2022
>
> Feliz rtarde

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado,